



ACTA N° 62

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)**

Siendo las 9:30 horas del día jueves 16 de julio 2015 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la sexagésima segunda reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones del SANIPES con la siguiente Agenda;

TEMAS DE AGENDA

1. Informar sobre participación de COMPIAL en la instalación de la Comisión Multisectorial Permanente Regional de Inocuidad Alimentaria – Trujillo,
2. Proyecto COMPIAL – Canadá. Principales conclusiones del consultor Yvon Bertrand del componente de Vigilancia Sanitaria. Alcances de la TDV GLOBAL para el desarrollo de la próxima consultoría para el componente de Comunicación de Riesgos
- 3 Informar sobre avances en relación a las posiciones discrepantes entre DIGESA y SENASA (Dirección de Sanidad Animal) sobre competencias respecto de los alimentos industrializados de origen animal.
4. Elaboración de una matriz de análisis de riesgo en seguridad alimentaria (comunicada el 02-07-2015 vía correo electrónico) - SANIPES
- 5 Otros
 - 5 1 Consulta técnica sobre almacenamiento en cámaras de congelado-Hipermercados Tottus
 - 5 2 Seguimiento de la implementación y difusión del Manual Armonizado del Inspector Sanitario de Alimentos (Manual ISA). Capacitaciones de inspectores para armonizar criterios - SANIPES
 - 5 3 Presupuesto de la COMPIAL para la atención de alertas sanitarias- SANIPES.
 - 5.4 Consulta de SANIPES:
 - a) Autoridad competente en registrar productos o ingredientes de origen animal (no pesquero), el cual será utilizado para la elaboración de piensos destinados a la acuicultura
 - b) Si se importan productos de origen pesquero, pero son destinados a la fabricación de alimentos para mascotas. Quien emitiría el certificado de internamiento, importación y el registro sanitario del producto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tema 1 de Agenda: Participación de COMPIAL en la instalación de la Comisión Multisectorial Permanente Regional de Inocuidad Alimentaria – Trujillo	
Comentarios y aportes	Acuerdos



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

<p>Participaron de la instalación del Comité Regional de Inocuidad Alimentaria de la Libertad el Ing. Josué Carrasco miembro titular del SENASA de la COMPIAL y como representante de DIGESA la M.V Bertha Muñoz Veneros Secretaria Técnica de la COMPIAL.</p> <p>Ing Josué Carrasco, resalta la motivación e interés que tiene el Comité Regional en trabajar de manera integral y armonizada entre las tres instituciones sanitarias.</p> <p>Así mismo manifiesta que el SENASA de la Libertad ha inaugurado instalaciones la cual pone a disposición de este Comité para desarrollar comunicaciones virtuales y apoyarles en lo que puedan requerir de la COMPIAL.</p> <p>El Ing Daniel Raa de SANIPES, pone de manifiesto que realizaran las coordinaciones respectivas a fin de que haya mayor presencia de su institución a nivel nacional.</p> <p>Se tiene conocimiento que existen otras regiones que tienen conformado sus Comités de Inocuidad Alimentaria, como es el caso de Tacna, Cusco y Junín.</p>	<p>Realizar el seguimiento a las regiones que han conformado su Comité de Inocuidad Alimentaria, conocer sus avances, y si aún no se ha instalado la comisión se pueda contar con el apoyo de los representantes de la COMPIAL y brindar la asistencia técnica respectiva.</p>
<p>Tema 2 de Agenda: Principales conclusiones del consultor Yvon Bertrand "Componente de Vigilancia Sanitaria Alcances de la TDV GLOBAL para el desarrollo de la próxima consultoría para el componente de Comunicación de Riesgos.</p>	
<p style="text-align: center;">Comentarios y aportes</p> <p>Se enfatizó las sugerencias que el consultor señalaba en cuanto a delegar a cada Institución un determinado tema para completar la revisión, validación de los formatos y registros quedando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestreo (liderado por SENASA) ✓ HACCP/APPCC Programas de Pre- requisitos (liderados por SANIPES) ✓ Frecuencia de inspección basada en criterios de riesgo (liderado por DIGESA) <p>Énfasis en la capacitación en HACCP a los inspectores de SENASA.</p> <p>En cuanto al componente de comunicación de riesgo, desde el mes de marzo no se tienen avances del Plan de trabajo</p>	<p style="text-align: center;">Acuerdos</p> <p>Dar seguimiento y cumplimiento de las actividades y plazos propuestos por el consultor.</p> <p>Queda establecido que hasta el día 20 de julio se deben enviar vía correo el nombre de los responsables de campo para el componente de comunicación de riesgo</p> <p>Confirmar si la visita del consultor para este componente es para el mes de setiembre o noviembre del año en curso</p>
<p>Tema 3: Avances en relación a las posiciones discrepantes entre DIGESA y SENASA (Dirección de Sanidad Animal) sobre competencias respecto de los alimentos industrializados de origen animal</p>	
<p>Lic Milagros Bailetti, informa sobre la remisión de la opinión de la Asesoría Jurídica del MINSa en relación a las competencias; así mismo se indicó sobre los avances del grupo técnico de SENASA – DIGESA que existen avances en relación a la clasificación de los alimentos según</p>	<p>Hacer seguimiento de los avances de estas reuniones y ver los resultados.</p> <p>Escanear la respuesta de SENASA</p>



<p>categorías y que continúan las reuniones del grupo de trabajo SENASA y DIGESA</p> <p>Se ha identificado doble estándar en los requisitos entre los productos de producción nacional y exportación en relación a los productos importados.</p>	<p>al oficio remitido por COMPIAL en el cual se remitió la Opinión Legal del Ministerio de Salud</p>
<p>Tema 4. Elaboración de una matriz de análisis de riesgo en seguridad alimentaria (comunicada el 02-07-2015) – SANIPES</p>	
<p>Se precisa que el tema no es "análisis de riesgo" sino que va por el riesgo que podría existir si existe algún insumo, ingrediente, aditivo que pueda estar utilizándose en un determinado producto y no se tome en cuenta al momento de entregar el registro sanitario por la autoridad competente.</p>	<p>SANIPES emitirá la propuesta de matriz vía electrónica y cada institución dará los aportes según su competencia. (establecer plazo)</p> <p>Se enviará un listado de peligros en alimentos, debiendo contar estos con marco legal para realizar el comparativo con los estándares establecidos.</p>
<p>Temas 5. Otros</p>	
<p>5.1 Consulta técnica sobre almacenamiento en cámaras de congelado-Hipermercados Tottus,</p> <p>Se dio lectura al documento de TOTTUS dirigido al Ing Fernando Zavaleta, Director de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas del SANIPES fechado el 16 de abril que fuera remitido vía correo electrónico a la COMPIAL en el mes de julio</p> <p>5.2 Seguimiento de la implementación y difusión del Manual del Inspector - capacitaciones de inspectores para armonizar criterios - SANIPES</p> <p>Lic Bailetti, pone en conocimiento que se cuenta con el link para recibir los aportes correspondientes, dado que a la fecha solo se ha recibido los aportes y observaciones del SENASA la cual ya está sistematizada, para lo cual los miembros de la COMPIAL propone se fije un plazo, a fin de dar continuidad a su aprobación y difusión posterior http://digesa.sld.pe/norma_consulta/ManualISA.aspx</p> <p>5.3 Presupuesto de la COMPIAL para la atención de alertas sanitarias- SANIPES</p> <p>-COMPIAL no cuenta con un presupuesto establecido para desarrollar sus actividades y se precisa que el presupuesto debe preverse por cada institución en sus planes operativos, según las actividades programadas por la COMPIAL</p> <p>5.4 Consulta de SANIPES:</p> <p>-Autoridad competente en registrar productos o ingredientes de origen animal (no pesquero), el cual será utilizado para la elaboración de piensos destinados a la acuicultura.</p> <p>-Si se importan productos de origen pesquero, pero son</p>	<p>Se solicitará mayor información a Hipermercados Tottus que permita conocer aspectos como: diseño, salida del producto, movimiento del personal a fin de realizar un análisis exhaustivo y poder emitir el pronunciamiento como COMPIAL.</p> <p>Formar un equipo técnico entre SANIPES y DIGESA para numeral 5 1</p> <p>Se acuerda pasar el link, el cual tiene una fecha límite de recepción de aportes que es el 30 de agosto 2015</p> <p>Se propone analizar y discutir en reunión de equipo de técnico (SENASA – SANIPES) para lo cual enviaran el nombre de los</p>

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



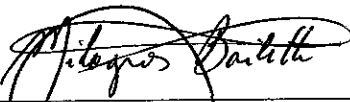
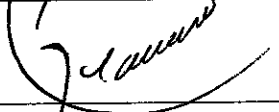
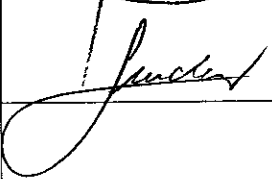

PERÚ

Ministerio
de SaludComisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL
PERÚ"Año de la Diversificación Productiva y del
Fortalecimiento de la Educación"

destinados a la fabricación de alimentos para mascotas
Quien emitiría el certificado de internamiento, importación y
el registro sanitario del producto?

responsables (hasta el 21 de julio).

Siendo las 13:00 horas del viernes 16 de julio marzo de 2015 se dio por finalizada la 62° Reunión de la COMPIAL, realizada en las instalaciones de SANIPES firmando en señal de conformidad con la presente Acta

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
SALUD DIGESA	Altern. Lic. Milagros Bailetti Figueroa	
AGRICULTURA SENASA	Titular: Josué Carrasco Valiente	
PRODUCCION SANIPES	Titular: Gina Casas Velasquez	
	Alterno Ing. Daniel Ricardo Raa Hervias	
Apoyo en la secretaría técnica:	MV. Carmen Puemape Vallejo	
Invitada	Ing Rosa Curi A-Área de auditoria sanitaria (DIGESA)	

Se adjunta a la presente Acta la presentación del consultor Yvon Bertrand- TDV GLOBAL:
"Principales conclusiones del componente de vigilancia sanitaria- Proyecto Canadá-COMPIAL."